Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Trámite de Audiencia Pública.-La señora Alcaldesa con fecha 9 de diciembre de 2009, ha dictado la siguiente providencia:

«Recibido el informe de la Policía Local de fecha de entrada 6 de noviembre de 2009, número 6.451 y del técnico municipal, Registrado de entrada en este Ayuntamiento bajo el número 6.962, y fecha 1 de diciembre de 2009, poniendo de relieve las graves deficiencias del edificio de la calle carretera Lillo, número 21, que afectan a la seguridad pública, con base en lo preceptuado en los artículos 137 y siguientes del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 28.12.92) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, póngase el expediente de manifiesto a la interesada doña Mercedes Marta Heredia en trámite de audiencia para que en el plazo de diez días alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.-Corral de Almaguer, 23 de enero de 2010. La Alcaldesa,- Fdo. Juliana Fernández-Cueva Lominchar.-Ante mí, La Secretaria.-Fdo. Isabel Navarrete Martínez.»

Lo que le notifico, significándole que durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al del recibo de esta comunicación, podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

La presente providencia, como acto de trámite, no admite recurso alguno.

Se adjunta informe técnico.

Sírvase firmar el recibí en el duplicado que se acompaña.

Corral de Almaguer, 23 de enero de 2010.-La Secretaria.-Fdo. Isabel Navarrete Martínez.-Sr/a. D./a Mercedes Marta Heredia. Avda. del Mediterráneo, número 81, Pl. baja 28340 Valdemoro (Madrid).

Corral de Almaguer 23 de enero de 2010.-La Alcaldesa,Fdo. Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

INFORME TECNICO

Debido a parte de incidencias por la Policía Local, realizo visita de inspección al edificio situado en la calle Desviación s.e. Ctra. de Lillo, propiedad de doña Heredia Mercedes Marta y tengo a bien informar: Que el edificio no cumple las condiciones mínimas de seguridad exigidas en la normativa vigente hacia la vía pública, debido a que se aprecian:

Fachada principal y fachada lateral con revestimiento suelto y desconchones.

Por tanto deberá realizar las obras de reparación de la misma en un plazo de quince días. Mientras tanto, se mantendrá un vallado de seguridad a lo largo de la fachada.-Corral de Almaguer, a 27 de noviembre de 2009.-Elvira Salazar Juárez.-Arquitecto Técnico Municipal.

La presente notificación se lleva a cabo en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, dado que se ignora el lugar de notificación.

Corral de Almaguer 23 de enero de 2010.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 624